

Municipio de Quilpué paralizó las obras de parcelaciones “fantasmas” en Fundo Las Piedras

Hasta el sector del Fundo Las Piedras, llegó personal del Municipio Abierto de Quilpué con la orden de paralizar las obras de un predio privado, cuyos propietarios realizaban faenas sin los permisos correspondientes. Se perfilaron caminos internos, se desviaron cauces naturales de agua, e incluso se registró la tala de árboles nativos. Se trata de 200 parcelas de agrado.

Por segunda vez, la Dirección de Obras Municipales (DOM) ordenó la paralización de los trabajos al interior de una parcelación que no contaba con ningún permiso para tales acciones, por ende, fuera de todo marco legal. La primera orden emanó en el mes de mayo de 2022, tras denuncias de vecinos del sector, quienes se percataron de las obras.

Anuncio Patrocinado

Según informó el director de Obras Municipales de la Municipalidad de Quilpué, Joan Saavedra, los propietarios no respetaron la orden del Municipio, registrándose nuevas faenas, “la semana pasada, nuevamente en fiscalización, se detectó que no se hizo caso a la detención de las faenas, al contrario, ya se veía bastante avanzado lo que es la pavimentación por medio de asfalto de caminos de gran extensión, aproximadamente del largo de la avenida España, con dos calzadas, cruces de quebradas y, evidentemente, también tala de bosque nativo”.

Además, se observó la existencia de un contenedor destinado como sala de ventas y dotación de electricidad y luminaria en la parcelación.



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

El profesional del Municipio, agregó que la vulneración de las órdenes fue derivada hasta el Juzgado de Policía Legal, pues corresponde a una infracción que está tipificada en la Ley General de Urbanismo y Construcción.

PARCELAS “FANTASMAS”

Se estima que entre todos los lotes, existe un total de 200 parcelas, en las que se han generado una serie de obras, sin ningún tipo de permiso. Estas parcelas son vendidas y las personas las adquieren para diversos fines, principalmente para construir viviendas, lo que en la práctica resulta imposible, pues están en un loteo urbanizado sin ningún tipo de autorización, con un uso de suelo que no permite dichas edificaciones.

Al respecto, el alcalde (s) del Municipio Abierto de Quilpué, Pablo Piñones, llamó a las personas a no comprar sin antes asesorarse “hemos detectado más de 200 parcelaciones de manera irregular donde se han intervenido desviando cauces de agua natural y también se ha talado un conjunto de árboles nativos...hacemos un llamado a la comunidad y a los vecinos y vecinas de nuestra comuna a que no compren este tipo de loteos irregulares y que se informen en la Municipalidad y en el SAG respecto a los predios que hoy día están siendo afectados por esta situación”

Municipio de Quilpué paralizó las obras de parcelaciones “fantasmas” en Fundo Las Piedras

El director de la DOM, aseveró que en el caso de construir viviendas en predios agrícolas como estos, que no poseen las autorizaciones correspondientes o el debido cambio de uso de suelo, pueden ser **demolidas**, “Por lo tanto, en las fiscalizaciones que nosotros realizamos permanentemente en el área rural, estamos detectando que predios de parcelas de agrado están siendo utilizadas con destinos habitacionales y no con destinos agrícolas. Y eso es una infracción a la ley, sancionada por el juez de Policía Local, y a su vez puede conllevar a que esa edificación eventualmente sea o inhabilitada, es decir, no se pueda utilizar con desalojo de la fuerza pública o eventualmente demolida”.

EVITAR ESTAFAS

Una vida apacible, en el campo, lejos del mundo urbano es claramente un sueño para muchas personas, sin embargo, puede transformarse en una verdadera pesadilla al adquirir unas de estos loteos fuera de la normativa, considerando el valor que involucra esta compra.

Se han detectado numerosas de estas parcelas “fantasmas” en los sectores de Fundo Las Piedras, Lo Orozco, Los Colligues, Fundo El Sauce y Cerro Viejo. La recomendación del Municipio es a estar alertas e informados a la hora de adquirir un terreno de estas características.

Antes de la compra, es primordial verificar si el predio cuenta con todos los papeles en regla e investigar sobre las parcelaciones en el Servicio Agrícola y Ganadero o en la Municipalidad, a su vez, asesorarse legalmente.

Actualmente, están vigentes cuatro órdenes de paralización emanadas de la DOM, que abarcan en total a 700 parcelas de agrado.

Municipio de Quilpué paralizó las obras de parcelaciones “fantasmas” en Fundo Las Piedras



y tú, ¿qué opinas?